

COMUNICADO 13-2026 - TORNEOS HABILITANTES Y VOTOS 2025.

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Ajedrez en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de sus estatutos, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 11 de Febrero de 2026 a las 19 hs en primera convocatoria y 19.15 hs en segunda convocatoria, en formato online, por la plataforma Zoom (ID: 816 5837 5722 clave 283852), para tratar el siguiente orden del día: designación de los torneos que generan votos habilitantes durante el año 2026.

A estos efectos, el CD designa como torneos habilitantes para el 2026 los siguientes:

1. Semifinal Uruguaya 2026.
2. Final del Campeonato Uruguayo Absoluto 2026.
3. Semifinal campeonato femenino 2026.
4. Campeonato Uruguayo Femenino 2026.
5. Campeonato Uruguayo Sub 20 Absoluto 2026.
6. Campeonato Uruguayo Sub 20 Femenino 2026.
7. Campeonato Uruguayo Interclubes Serie A 2026.
8. Campeonato Uruguayo Seniors y Veteranos 2026.
9. Campeonato Uruguayo Amateur 2026.
10. Campeonato Uruguayo Sub 18 femenino y absoluto 2026

Asimismo, se adjunta listado de votos habilitantes de cada club generados en el año 2025.

Los clubes que hayan acreditado su personería y representación para la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de Diciembre, en tanto sean representados por el mismo delegado, no necesitarán ningún documento adicional. Quienes no lo hayan hecho, deberán acreditar la representación que invocan mediante un certificado notarial que de cuenta de quienes son los representantes actuales de la institución, adjuntando asimismo nota suscrita por tales representantes designando al delegado que asistirá a la Asamblea. Estos documentos deberán enviarse hasta el día 11 de Febrero a las 18 hs a la casilla de correo presidencia@fuajedrez.gub.uy.

CD de FUA.